



EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE MARIO CHARLES GARZA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA, CON APOYO EN EL ACUERDO DE PLENO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2023-----

CERTIFICA

Que en sesión plenaria de fecha catorce de marzo de dos mil veintitrés se tomó el acuerdo que establece lo siguiente:

"ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE ACREDITARON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA APROBACIÓN DEL CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN DE ACTUARIOS DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y SE ESTABLECEN REQUISITOS PARA INTEGRAR LA LISTA DE RESERVA DE ACTUARIOS.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Los pasados once de noviembre y quince de diciembre del año dos mil veintidós, en sesión de Pleno administrativo se acordó la impartición del Curso Básico de Formación de Actuarios del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, así como las fechas de su verificación, con el objetivo de desarrollar las competencias y obtener los conocimientos indispensables para el adecuado desempeño de la función actuarial, dirigido a Actuarios, Oficiales judiciales del TEJA, y a licenciados en derecho interesados en formar parte de la lista de reserva de este Tribunal.

SEGUNDO.- Se llevaron a cabo dos emisiones del Curso, la primera, los días 13, 20 y 27 de enero del año dos mil veintitrés en la ciudad de Mexicali; y la segunda, los días 9, 10 y 11 de febrero en la ciudad de Tijuana en la que se atendieron a las personas provenientes de las ciudades de Tecate, Ensenada, Playas de Rosarito y Tijuana. En total se registraron 144 personas, de las cuáles 98 reunieron el requisito establecido del 80% de asistencia cómo mínimo.

TERCERO.- El veinticuatro de febrero del presente año, de manera simultánea en las ciudades de Mexicali y Tijuana, se aplicó de manera presencial el examen final de conocimientos a 87 personas que acudieron a realizarlo, de la cuales 41, obtuvieron 80 o más de calificación (en una escala del 0 al 100).

CUARTO.- Los nombres de las personas que reunieron satisfactoriamente los requisitos de acreditación del Curso, en estricto orden alfabético, son las que a continuación se mencionan, a quiénes se les expedirá constancia de asistencia y acreditación.

1	Aceves Trejo Jesús Antonio
2	Arreola Montes Flor Elizabeth
3	Badilla Nuño Kenia Alejandra
4	Baños Ordaz Leobardo
5	Benitez Jerónimo Cynthia Sarai
6	Caldera Campos Patricia Yanet

7	<i>Cisneros Nieblas María Fernanda</i>
8	<i>Conde Esquivel José Ángel</i>
9	<i>Correa Mendoza Diocelina</i>
10	<i>Cruz Grimaldo Dahana Joselin</i>
11	<i>Figueroa Aguilera Aseret Ainigriv</i>
12	<i>García López Airam Yassiel</i>
13	<i>González Fregozo Ana Isabel</i>
14	<i>Guerrero Baeza Miguel Ángel</i>
15	<i>Ibarra Torres Gabriel Alejandro</i>
16	<i>Jaime Martínez Francisco</i>
17	<i>Jiménez Palma Edith</i>
18	<i>León Ruelas Saulo Alejandro</i>
19	<i>Lugo Ortiz Mayerling</i>
20	<i>Margarito Alcaraz Azucena</i>
21	<i>Martínez Castro Paulina</i>
22	<i>Melendrez Reynoso Monserrat</i>
23	<i>Mendivil Mendoza Juan Carlos</i>
24	<i>Mora Ibarra Jonathan</i>
25	<i>Murillo González José Francisco</i>
26	<i>Murrieta Reynoso Daniela</i>
27	<i>Ontiveros Ramírez Mariela</i>
28	<i>Parra Almanza Sara</i>
29	<i>Pulido Sánchez Lesslie</i>
30	<i>Quintero Fajardo Juan Ramón</i>
31	<i>Ramírez Martínez Elizabeth</i>
32	<i>Rentería Mancera Aurora</i>
33	<i>Reyes Cobos Pablo Daniel</i>
34	<i>Ríos Morales Alejandra</i>
35	<i>Rivera Audeves Melissa Guadalupe</i>
36	<i>Sarabia Gutiérrez José Luis</i>
37	<i>Torres Muñiz Andrea Alejandra</i>
38	<i>Valdiviezo Morales Juan Alberto</i>
39	<i>Valle Yocupicio Jazmín Guadalupe</i>
40	<i>Vargas Garmiño Sofía</i>
41	<i>Vásquez Flores Oscar Román</i>

QUINTO.- A quiénes alcanzaron puntuación entre 60 y 80 en el examen de conocimientos se les hará de conocimiento vía correo electrónico y se les expedirá Constancia de asistencia; encontrándose en posibilidad de asistir a una siguiente emisión del Curso a fin de obtener la acreditación.





En virtud de lo anterior, y con apoyo en lo dispuesto por los artículos 3, 18, 21 fracción VIII, IX y XII de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, así como 7, fracción VI, 15, fracciones IV, VI y VIII, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se emite el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: Hágase del conocimiento público los nombres de las personas que reunieron los requisitos de acreditación del Curso Básico de Formación de Actuarios del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, a quienes se les concede el plazo de quince días posteriores a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Judicial del Estado, para informar mediante escrito en redacción libre que contenga sus datos generales, su interés en ser incorporado a la Lista de Reserva de Actuarios, y adjunte curriculum vitae, identificación oficial con fotografía y su título profesional de Licenciado en Derecho; los cuales deberán ser enviados en forma digitalizada al correo: capacitación@tejabca.mx.

SEGUNDO: Fenecido el plazo indicado en el punto anterior, intégrese la Lista de Reserva Oficial de Actuarios del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, la cual tendrá una vigencia de dos años a partir de su publicación.

TRANSITORIO:

ÚNICO. Publíquese el presente Acuerdo por una ocasión en el Boletín Judicial del Estado, en el Boletín Jurisdiccional del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, y para su mayor difusión en el portal web oficial así como en las redes sociales de este último.

Para todos los efectos legales a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACION, en la ciudad de Mexicali, Baja California el catorce de marzo de dos mil veintitrés.

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA
GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ESTATAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA.**



SECRETARÍA GENERAL
MEXICALI, B.C.